

ESPADAS DE MONTAR Y SABLES DE OFICIAL DE CABALLERÍA (I) VARIANTES CON GUARNICION DE TRES GAVILANES, SIN ESCUDO, EN LATÓN

En toda exposición acerca de las armas blancas deben valorarse unos conceptos básicos cuya omisión distorsiona hasta imposibilitar toda comprensión de la realidad. En primer lugar debe subrayarse que, en España, la definición “de caballería” no se limitó a los armamentos utilizados en el Arma de Caballería, generalizándose a todos los producidos para su utilización por fuerzas montadas salvo aquellos singulares aprobados para un determinado Instituto, caso de los sables modelo 1855 y modelo 1862 para tropas montadas o a caballo del Cuerpo de Artillería, y de los fabricados “para Oficial” incluyendo escudo como emblema de un determinado Instituto.

Tampoco aquellos armamentos en que se particulariza señalándolos como “para caballería de línea” o “para caballería ligera” deben considerarse de uso exclusivo en una u otra. Durante el siglo XIX el Arma de Caballería fue repetidamente reorganizada, y según el reglamento en vigor sus regimientos fueron caprichosamente calificados “de línea” o “ligeros”, o simplemente “de caballería”. Almirante ironizaba acerca de *“esa continua aparición y desaparición de dragones, granaderos, coraceros, carabineros, lanceros, húsares y cazadores producto del continuo cambio de Directores del Arma”* que, *“todo lo peor que puede producir es un movimiento de metálico en beneficio de los sastres”*. Mas factible resulta imponer cambios en el uniforme que sustituir el equipo, y no cabe duda de que en general los Oficiales eligieron el suyo personal según su propio criterio.

En la producción española de espadas de montar y sables para “Oficial de Caballería”, como en general sucede en todas las de Oficial, solo cabe diferenciar tipos basados en las características generales de la empuñadura, ya que en las hojas la diversidad es total, con ejemplares que las montan nacionales o de importación, antiguas o modernas, de producción comercial o correspondientes a modelos de tropa.

En los ejemplares con empuñadura de guarnición con tres gavilanes, en latón, cabe comenzar por diferenciar inicialmente las que incluyen un “escudo” con las Armas de España o bien correspondiente al emblema de un determinado Instituto, y las carentes de este tipo de decoración o referencia.

LA GUARNICION DE TRES GAVILANES, “SIN ESCUDO”

La guarnición de tres gavilanes tiene su origen en modelos utilizados por fuerzas francesas durante la Guerra de la Independencia, los primeros modelos reglamentarios del Ejército figuran nominados como “del año 1815”, uno de “espada de montar para caballería de línea” que se ajusta al *“Sabre de dragon, modèle An XIII”* pero con la vaina de hierro del *“Sabre de cavalerie de ligne, modèle An IX”*, y otro de “sable para caballería ligera” que no parece tener su igual entre los modelos franceses, caracterizado por la “visera” de su monterilla, con cola hasta la virola.

La guarnición de tres gavilanes se extendió también a los modelos para tropas de Casa Real. Inicialmente se equipó a los Guardias de la Persona del Rey, antiguos Guardias de Corps, con un modelo de espada de montar con puño en ébano con virola y monterilla sin cola, rematada en sombrerete, y la “brigada de flanqueadores” con que se amplió en 1817 con un modelo de sable de hoja curva con empuñadura idéntica a la de la espada de montar. Ignoro las características del modelo que equipó a la brigada de Carabineros Reales.



SABLE Md. 1815 PARA CABALLERÍA LIGERA, EMPUÑADURA CARACTERIZADA POR LA “VISERA” EN SU MONTERILLA, CON COLA HASTA LA VIROLA.

Estas fuerzas de Casa Real fueron disueltas en 1822, los Guardias de la Persona del Rey se restauraron en 1825 siendo equipados entonces con modelos ajustados en su empuñadura a la francesa del “*Sabre de cavalerie de ligne modèle 1822*”, y en sustitución de los Carabineros Reales se creó la División de Caballería de la Guardia Real reuniendo una brigada de línea y otra ligera, para las que fueron aprobados los denominados modelos de 1825, uno de “espada de montar para caballería de línea” solo diferenciado del de 1815 por su hoja, y otro de “sable para caballería ligera” caracterizado por su monterilla, rematada en sombrerete, con cola hasta la virola.



SABLE Md. 1825 PARA CABALLERÍA LIGERA, EMPUÑADURA CARACTERIZADA POR LA MONTERILLA EN SOMBRERETE, CON COLA HASTA LA VIROLA.

Los siguientes modelos con guarnición de tres gavilanes fueron ya los últimos, la “espada de montar modelo 1832 para caballería línea”, solo diferenciada del modelo de 1825 por su hoja, y el “sable modelo 1840 para caballería ligera”. Con excepción de este último, todos los modelos citados tienen “variantes para Oficial” a diferenciar en cuatro tipos y, con excepciones, con un detalle en común: En los modelos para tropa el

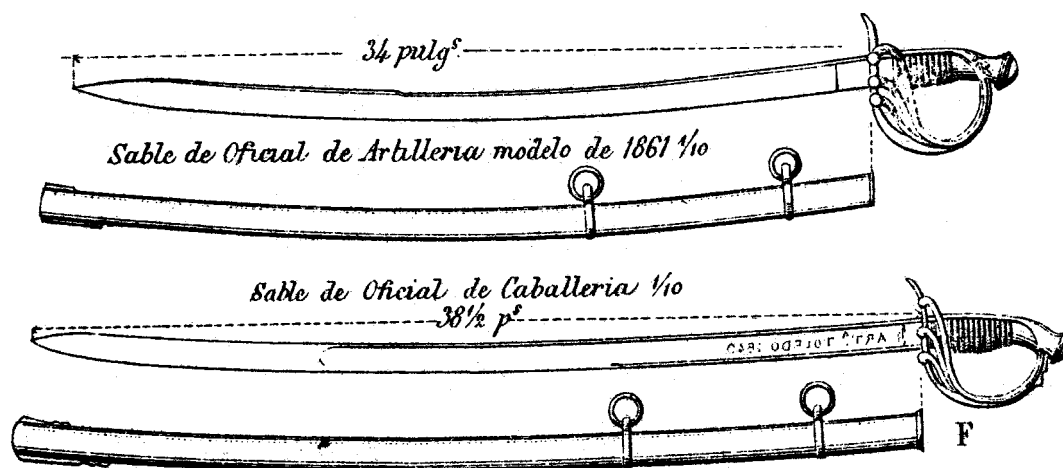
puño de madera es forrado en cuero, mientras que en los modelos para oficial el puño carece de forro, siendo de ébano u otra madera de calidad, barnizada.

1º TIPO: EMPUÑADURA DE MONTERILLA CON CRESTA Y COLA HASTA LA VIROLA.

La guarnición de tres gavilanes en producción para Oficial se ve utilizada inicialmente, tanto en espadas de montar como en sables de caballería, la empuñadura en que la monterilla, con cola hasta la virola, se caracteriza por la “cresta” que rememora la monterilla “con visera” del sable modelo 1815 para caballería ligera. Una producción a datar durante los años 1815-25 básicamente destinada a los Oficiales del Arma de Caballería y a los del Cuerpo de Artillería, únicos institutos que en la época contaban con tropas montadas. Con la guarnición de este tipo los sables con hoja curva se dirían fabricados en mayor número que aquellos con hoja recta como “espadas de montar”.

2º TIPO: EMPUÑADURA DE MONTERILLA CON SOMBRERETE Y COLA HASTA LA VIROLA.

Este tipo de empuñadura, que solo tengo vista en sables de hoja curva, es la del “sable modelo 1825 para caballería ligera”, con variantes para oficial a datar entre 1825 y 1870.



Es de este tipo la empuñadura del que Aramburu denomina “Sable de Oficial de Artillería, modelo 1861”, y la del denominado simplemente “Sable de Oficial de Caballería” que en la tarifa de la Fabrica de Toledo de 7 de junio de 1871 figura como “Sable para Oficial de Caballería, con guarnición de gavilanes, modelo 1852”, opinando personalmente que en la redacción de esta fecha se produjo un baile de cifras con resultado de nominar 1852 lo que en realidad debía ser “1825”.

Caballería	55	Espeada de cónin para Oficial modelo 1835	5	50
	58	Espeada de montar para idem montado 1838	9	25
	59	Sable para idem con guarnición calada modelo 1840	9	25
	54	Espeada para idem con guarnición de gavilanes modelo 1852	9	25

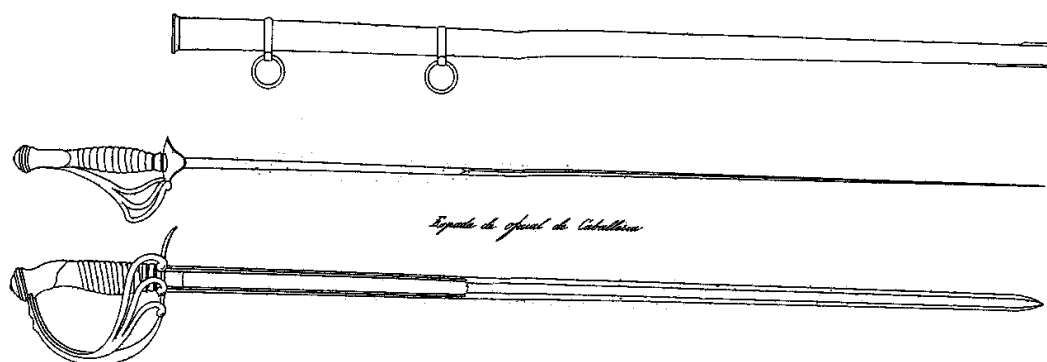
ARMAS BLANCAS PARA OFICIALES DE CABALLERÍA, EN LA TARIFA DE LA FABRICA DE TOLEDO APROBADA EL 7 DE JUNIO DE 1871

Los artilleros Fraxno y Bouligny se refieren a los sables con este tipo de empuñadura en su obra “Artilería - Aceros y armas blancas” (1850) definiéndolos como “*modelo de Oficial de Caballería*” sin referencia a un determinado año, añadiendo “*no la llevan ya mas que los oficiales del cuerpo, pues la Caballería la usa de concha ancha, calada, con puño forrado de piel de lija, cubierto con la cola de la monterilla mas chata que la de reglamento*”.

En 1850 los sables con guarnición de tres gavilanes se mantenían en el equipo de los Oficiales del “Cuerpo” de Artilería, mientras los del “Arma” de Caballería los utilizaban con la guarnición de cazoleta calada que en la citada tarifa de 7 de junio de 1871 figuraban como “*Sable de Oficial de Caballería, modelo 1840*”.

3º TIPO: EMPUÑADURA DE MONTERILLA SIN COLA, CON SOMBRERETE Y VIROLA.

Son de este tipo las empuñaduras de los modelos para Guardias de la Persona del Rey en el periodo 1815-22. Del de “espada de montar” existen ejemplares que por el labrado de la guarnición, monterilla y virola se ofrecen variantes destinadas a sus Oficiales. Los modelos de espada de montar de la Caballería no cuentan con la monterilla de sombrerete, pero es de este tipo la que figura en la espada de montar que Fraxno y Bouligny definen “*para oficial de Caballería*”, describiéndola “*con guarnición dorada de aro, tres gavilanes unidos a la concha, monterilla sin cola y puño de ébano alambrado*”. La mencionada tarifa de 7.6.1871 la nomina como “*modelo 1832*”, sin duda por considerarla variante para Oficial de la “espada de montar modelo 1832 para caballería de línea”.



LA “ESPADA DE OFICIAL DE CABALLERÍA” QUE FIGURA EN LA OBRA DE FRAXNO Y BOULIGNY (1850), NOMINADA “MODELO 1832” A PARTIR DE 1871

Este tipo de empuñadura figura también en variantes de sable de hoja curva para Oficial, y en mi opinión estos últimos al igual que las espadas de montar “modelo 1832” de Oficial, equiparon preferentemente a Oficiales no pertenecientes al Arma de Caballería. Los sables de hoja curva a los del Cuerpo de Artilería, y las espadas de montar a los del Cuerpo de Estado Mayor, organizado definitivamente en 1838, y a los de otros cuerpos organizados con inmediata posterioridad.

4º TIPO: EMPUÑADURA AJUSTADA A LA DEL SABLE FRANCES DE 1822 PARA CABALLERÍA DE LÍNEA.

Con este tipo de empuñadura, característico por carecer de virola y por la forma de los gavilanes, sin la voluta en su unión con la denominada “pechina”, la producción nacional se muestra muy escasa, con sables de hoja curva y espadas de montar que se

limitaron a equipar al Cuerpo de Guardias de la Persona del Rey en su último período de existencia, de 1825 a 1840, consideración que obedece al hecho de que en el único modelo para tropa que tengo visto, la guarnición cuenta con la inscripción *Ba. Ts.* que igualmente figura en las pistolas del último modelo fabricado para estas tropas de Casa Real, referenciando a la “brigada de tiradores” con que fueron reforzadas en 1831.



INSCRIPCIONES *Ba. Ts.* (BRIGADA DE TIRADORES), EN LA GUARNICIÓN DEL SABLE CON EMPUÑADURA DEL 4º TIPO, Y EN EL ÚLTIMO MODELO DE PISTOLA FABRICADO PARA EL “Rl. Cuerpo de Guards. de la Persona del Rey”.

Que tenga vistas, las variantes para Oficial con este tipo de empuñadura se limitan a una espada de montar con guarnición labrada, y un sable con hoja ligeramente curva, a incluir en la segunda parte, ya que su guarnición cuenta con escudo.

Juan L. Calvó

Bibliografía:

“Artilería. Aceros y armas blancas” Claudio del Fraxno y Joaquín de Bouligny, Segovia 1850.

“Prontuario de Artilería”, José M^a de Enrile y Méndez de Sotomayor, Madrid 1856

“Diccionario ilustrado de Artilería”, Luis de Agar y Joaquín de Aramburu”, Madrid 1853-1866

“Diccionario Militar” José Almirante, Madrid 1989

ILUSTRACIONES:



1º TIPO (1815-1825) : SABLE DE OFICIAL DE CABALLERÍA. MONTERILLA CON CRESTA Y RESALTO OVAL, COLA HASTA LA VIROLA. LA HOJA (805 x 32 mm., flecha 50 mm.) DE IMPORTACIÓN, FABRICADA EN SOLINGEN



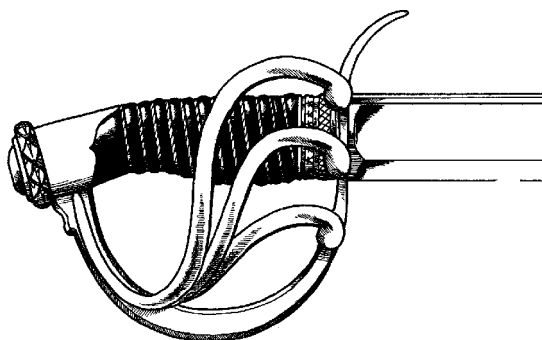
1º TIPO (1815-1825) : SABLE DE OFICIAL DE CABALLERÍA, MONTERILLA CON CRESTA, COLA HASTA LA VIROLA. LA HOJA (825 x 42 mm flecha 58 mm) ES LA DE UN SABLE INGLÉS Md. 1796 PARA CABALLERÍA LIGERA.



1º TIPO (1815-1825) : ESPADA DE MONTAR DE OFICIAL DE CABALLERÍA, MONTERILLA CON CRESTA, COLA HASTA LA VIROLA. LA HOJA (865 x 33 mm.) ANTIGUA, DOBLE FILO EN TODA SU LONGITUD, VACEADA EN EL PRIMER TERCIO, INSCRITA “NO.ME.SAQVES.SIN.RAZON” / “NO.ME.ENVAINES.SIN.ONOR”



2º TIPO (1825-1870) : SABLE DE OFICIAL DE CABALLERÍA. MONTERILLA CON SOMBRERETE Y COLA HASTA LA VIROLA. LA HOJA (888 x 29 mm. flecha 15 mm) ES LA DEL SABLE Md. 1840 PARA CABALLERÍA LIGERA, INSCRITA EN ANVERSO “Fabrica Nl. de Toledo, Año de 1841”



3º TIPO. ESPADA DE MONTAR DE OFICIAL DEL CUERPO DE GUARDIAS DE LA PERSONA DEL REY (1815-1822). MONTERILLA SIN COLA, CON SOMBRERETE Y VIOLA, LABRADOS. (DIBUJO DE EDUARDO JIMÉNEZ SÁNCHEZ-MALO).



3º TIPO (1825 – 1870) SABLE DE OFICIAL DE CABALLERÍA, MONTERILLA SIN COLA, CON SOMBRERETE Y VIOLA, IGUAL A LA DE LA ESPADA DE MONTAR “Md. 1832” DE OFICIAL DE CABALLERÍA. LA HOJA (780 x 33 mm. flecha 47 mm.) INSCRITA EN EL LOMO “TOLEDO AÑO 1824”.



4º TIPO (1825-1840) ESPADA DE MONTAR DE OFICIAL DE GUARDIAS DE LA PERSONA DEL REY, EMPUÑADURA IGUAL A LA DEL SABLE FRANCÉS DE 1822 PARA CABALLERÍA DE LÍNEA, LA HOJA RECTA, VACEADA HASTA LA PUNTA, AL EXTERIOR FILO CORRIDO EN MESA Y AL INTERIOR LOMO CUADRADO, INSCRITO “Real Fabrica de Toledo, Año de 1825”, CONTRAFILO EN LA PUNTA.